

## **Florentino V. Izquierdo - In memoriam**

El pasado 4 de diciembre nuestro compañero, nuestro amigo, nos ha dejado cuando más necesario lo creíamos.

Hace ya algunos años nuestra Academia inició un plan muy ambicioso: crear en distintas regiones del país Institutos que, bajo la dirección de alguno de nuestros miembros se dedicasen al estudio del derecho y las ciencias sociales. El primero de ellos, como una experiencia piloto, se estableció en la provincia de Santa Fe con dos sedes, una en la ciudad Capital de esa provincia y la otra en Rosario. Nacieron luego otros Institutos; el segundo se radicó en la Región Cuyo, y a continuación se dió vida a un Instituto en la Región del Nordeste argentino.

Era un propósito de la Academia ampliar la base territorial del instituto de Santa Fe para que comprendiera toda la Región Centro y a las primitivas sedes, que continúan funcionando actualmente, se sumasen sedes en Paraná y en San Francisco y habíamos depositado toda nuestra confianza en Florentino Izquierdo para que animara la vida de la sede que debía establecerse en esa ciudad del este cordobés.

Una semana antes del accidente vascular que lo privó durante varios meses de sus posibilidades de seguir proyectándose y culminó con su deceso, conversamos con él de este proyecto y el paso siguiente que pensaba dar la Academia era encargar a Florentino la organización del funcionamiento de la sede San Francisco.

Hemos sentido sobremanera esta ausencia porque nos quita la posibilidad de encarar esa tarea ya que no encontramos otra persona con el dinamismo, la sapiencia y el interés de participar que tuvo siempre nuestro querido Florentino.

No voy en esta oportunidad a hacer una pormenorizada relación de las actividades que pueden leerse en el currículum de nuestro querido Florentino, sino que me limitaré a recordar algunas de las tareas que realizamos juntos.

Florentino no alcanzó a graduarse de doctor porque estaba radicado lejos de los centros educacionales universitarios; lejos

de Santa Fe y de Córdoba. En San Francisco, donde centralizó su actividad, no existían instituciones universitarias que le permitieran agregar a su actividad profesional, la actividad académica de un doctorado; sin embargo seguía siempre con el espíritu vivo con el propósito de alcanzar también esa meta. Son caminos que se trazan y se transitan con esfuerzo; aunque no se alcance la meta demuestran la fibra de una persona.

Poco antes de su enfermedad estuvimos conversando con él sobre un proyecto de tesis doctoral, pero como ustedes saben no es menester ser doctores, quizá es más importante ser doctos y Florentino, aunque no tuviese el título de doctor, era realmente un hombre docto. Se lo apreciaba en la calidad de sus escritos profesionales; eran verdaderos ensayos que reflejaban investigaciones sobre temas de los que pocos abogados prácticos se preocupan...

Contribuía de manera permanente en revistas jurídicas con artículos, notas y comentarios a fallos; además, anónimamente, había participado en concursos sobre temas que despertaban especialmente su interés. Por ejemplo no puedo olvidar que la Revista La Ley convocó a los juristas del país a que presentaran un trabajo sobre "la responsabilidad de los jueces". Florentino se presentó con un seudónimo a ese concurso y el tribunal que debía discernir los premios, por supuesto que sin conocer quiénes eran los distintos candidatos sino apreciando solamente el valor de los trabajos que habían llegado a sus manos, concedió el premio al trabajo presentado por Florentino Izquierdo.

Ustedes deberían ver los dientes largos de otros concursantes, juristas de nota, catedráticos experimentados y con especialización en temas de responsabilidad civil, que veían que un nombre desconocido para ellos los había superado ampliamente. El valor de ese reconocimiento al trabajo de alguien cuyo nombre no se conocía, es una de las cosas que elevan la consideración que uno debe tener por la persona de Florentino, porque el jurado reconocía el valor del trabajo, fruto del esfuerzo de un verdadero jurista, cuyo nombre no conocían.

No fue ésa la única oportunidad en la que obtuvo una distinción otorgada por un jurado que debía analizar trabajos presentados con un seudónimo. Hay otro libro suyo premiado por el Ministerio de Justicia de la provincia el año 2000, en un concurso que se había convocado para que se presentasen trabajos sobre la "Vida y obra" de nuestro codificador.

Recuerdo esa obra muy especialmente porque él era un admirador de don Dalmacio y luego supe que para elaborar ese trabajo quemó días y noches en su casa y, además, horas y esfuerzos en archivos para obtener de primera mano datos que no existían en otros trabajos. No fue su libro una mera repetición de lo que dicen otros biógrafos de Vélez Sársfield, sino que fue el fruto de investigaciones personales. Insistimos en que esa obra, presentada también bajo seudónimo, mereció el primer premio y recuerdo que uno de los miembros del jurado, que era Presidente Honorario de nuestra Academia, Pedro J. Frías, antes de que ese abrieran los sobres que iban a develar el nombre del autor, decía: ésta es una persona que conoce la Academia y que conoce el tema.

Cuando se supo el nombre del autor vimos que, efectivamente, era una persona que conocía el tema y conocía la Academia.

Después, por un convenio entre el Ministerio de Justicia y la Academia, se publicó un libro que reunía su trabajo con el que obtuvo el segundo premio, y ha tenido gran difusión en todo el país. Recuerdo, incluso, que la Federación de Colegios de Abogados de la provincia de Buenos Aires adquirió un millar de ejemplares para distribuir entre los noveles abogados en el momento que prestaban juramento para comenzar su ejercicio profesional.

Destaco nuevamente que el valor de su investigación era innegable por los aportes de nuevos datos documentales que en ella se encuentran. Florentino, para poder redactar muchas de esas páginas había investigado personalmente el tema en distintos archivos, en especial el Archivo Histórico de nuestra y en el archivo de la Curia.

Fíjense ustedes que los principales biógrafos de Vélez, Enrique Martínez Paz y Abel Chaneton, han afirmado que nuestro

codificador era "hijo póstumo", afirmación que era repetida sin otro análisis por todos los que se ocupaban de la vida de Vélez.

Recién mucho tiempo después un notario, Pedro Oliva Díaz, encontró en el Archivo Histórico el testamento del padre de Don Dalmacio y allí se pudo comprobar, que Vélez no era hijo póstumo, sino que momento de nacer (18 de febrero de 1800), su padre aún vivía e incluso al hacer testamento (19 de junio de ese año), menciona como heredero a su hijo Dalmacio.

Pues bien, Florentino en su obra viene a ratificar lo afirmado por Oliva Díaz, pues encuentra la autorización otorgada por la Catedral de Córdoba el día 27 de junio (fecha del fallecimiento de "Dalmacio el viejo"), para que se dé sepultura a Dalmacio Vélez Baigorri en la Iglesia de la Merced.

Ese interés de Florentino por los datos biográficos de Dalmacio Vélez nos llevaron a compartir una inquietud y plantearnos el interrogante de si podría encontrarse la partida de bautismo del codificador quien, al finalizar sus estudios y pedir se lo habilitase para el ejercicio de la licenciatura, comienza un expediente donde expresa que: "no habiendo encontrado su partida de bautismo, acompaña la de oleo y crisma extendida en la Catedral de Córdoba en septiembre del año 1800, en la que se menciona que este acto se realiza cuando estaba en su octavo mes de vida, documento en el que se deja constancia que un sacerdote le había suministrado las aguas de socorro en los valles de Calamuchita, donde nació.

Compartimos con Florentino la curiosidad y procuramos averiguar si era posible encontrar la partida de bautismo en algún otro lugar. Pensábamos que quizás existiese alguna anotación en los libros de algún oratorio del Valle en que constase que le habían suministrado las aguas de socorro, y fuimos juntos a los archivos del Arzobispado de Córdoba para ver si hallábamos algo. Tuve el gusto de acompañarlo en esa búsqueda.

Es cierto que eran más conocedoras del tema nos dijeron que sólo íbamos a encontrar la partida de óleo y crisma, que ya había sido reproducida por Martínez Paz, porque cuando se suministraban

aguas de socorro no se hacía ningún asiento ni se labraba una partida, porque si la criatura moría no valía la pena registrar esa existencia frustrada.

Como no estábamos totalmente convencidos fuimos juntos al archivo de la curia. Teníamos noticias de que la familia del padrino de bautismo de Vélez, Olegario Martínez, tenía una estancia en Los Molinos, y que en la estancia había una capilla en la que había sido bautizado un hermano del padrino de Vélez. Queríamos ver, entonces, si en la Curia había registros de la capilla, pero no encontramos nada. Es que las distintas capillas del curato enviaban los datos al curato y todos se reunían en un solo libro...

Este fue uno de los esfuerzos realizados junto con Florentino y aunque no tuvimos éxito porque no existían en el libro central del curato de Calamuchita datos sobre los casos en que se suministraban aguas de socorro, de paso ambos aprendimos algo. En efecto, advertimos con Florentino que a los hijos de los esclavos de una familia se los bautizaba con el apellido de la familia a la que pertenecían... razón por la cual muchos de quienes llevan apellidos de señores ilustres descienden en realidad de hijos de los esclavos que esa familia tenía en su estancia.

Compartimos con Florentino estas inquietudes...; Florentino era un animador, y en la Academia hemos tenido la suerte de contar con personas que en distintos puntos de la provincia han sido verdaderos animadores.

Florentino era una de ellos; Jorge Carranza, en Río Cuarto, era otro...

Se trata de un tipo de personas que también se ha distinguido por los valores éticos en el ejercicio de su profesión de abogados.

He tenido que leer en estos días las Arengas de Domat, un verdadero manual de deontología forense. En la recopilación de las Obras Completas de Domat encontramos diecisiete Arengas, que por lo general eran los discurso que pronunciaba para iniciar el año judicial, que solían estar dirigidas a los jueces, pro algu-

nos de esos discursos estaban especialmente a los abogados que juraban para iniciar sus actividades en las audiencias, y allí encontramos las recomendaciones que les formulaba Domat.

¿Qué les pedía a esos abogados? En primer lugar integridad de conducta; les pedía que no defendiesen causas injustas; les pedía que a las causas justas las defendiesen con los medios adecuados y sin dobleces...

Bien señores; durante toda su vida Florentino demostró que su actividad profesional se ajustó al cumplimiento de esos preceptos que fluyen como una "ley natural".

Inspirado por esos principios cumplió con la excelsa misión que le incumbe al abogado práctico.

Su inquietud lo llevó a presidir el Colegio de Abogados de San Francisco; a atener un desempeño relevante en la Federación cordobesa de Colegios de Abogados, y también en la Federación Argentina de Colegios de Abogados. Lo llevó a ocuparse una y otra vez de la función que debe cumplir el abogado en la sociedad... y lo hizo de manera ejemplar. Quienes han sido clientes de Florentino pueden dar fe de la manera en que atendía los intereses cuya custodia depositaban en sus manos.

Se ajustó a la recomendación de Domat de que el abogado no debía tener avaricia, es decir no debía aprovechar su tarea sólo para hacer dinero; que debía atender gratuitamente a los pobres, algo que a veces olvidamos en el ejercicio profesional.

Señores: estas virtudes que adornaban a Florentino fueron reconocidas en diversas oportunidades; su conducta le granjeó consideración y respeto. No solo obtuvo los premios que he reseñado, sino que fue elegido miembro correspondiente de nuestra Academia Nacional de Derecho, y allí trabajó con tesón y perseverancia.

Yo lo he visto asistir a las reuniones conjuntas de las Academias de Córdoba y Buenos Aires; lo he visto asistir con entusiasmo, remitiendo ponencias, a los Congresos de las Academias Iberoamericanas de Jurisprudencia, por ejemplo en Córdoba, en 1998, y en Valencia el año 2000.

Nos acompañó en Amboy en febrero del año 2000, para conmemorar el Segundo centenario del nacimiento del codificador, y concurrió también en Madrid al acto que la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación realizó en recuerdo de don Dalmacio Vélez, en el que se presentaron los cinco tomos del Libro Homenaje al codificador, en el que había colaborado con un trabajo.

En la última oportunidad que tuvimos de compartir un Congreso de Academias, hace de esto un par de años en Bogotá, la academia colombiana lo distinguió designándolo también académico correspondientes de esa corporación.

Señores son todas distinciones que adornaban a un amigo, un amigo que recordamos con sentimiento en estos momentos, porque merecía todo nuestro aprecio...

Ustedes saben que en estas reuniones en que se incluye el recuerdo de un académico, quien traza la semblanza cuenta con un tiempo reducido que no debe sobrepasar los quince minutos y parece que me he excedido, pero lo hice porque he tratado de unir en mis recuerdos la tarea que Florentino realizó vinculada con el tema que será motivo luego de exposición en la sesión ordinaria, que sin duda hubiera apasionado a Florentino si nos hubiese podido acompañar hoy: "El sucesorio de Dn. Dalmacio Vélez y su biblioteca".